



2.5

JUZGADO DE COACTIVAS DE LA DIRECCION PROVINCIAL DEL GUAYAS
INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

IESS-JC-MEPH-2018-0205

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

11 JUN 2018

RECIBIDO

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS VALORES Y SEGUROS
Ciudad.-

Hora: 10:15
Firma: A. J. J. J.

De mis consideraciones:

Mediante providencia de archivo expedido el 13 de abril del 2018 a las 10h04, se ha ordenado oficiar a Ud., dentro del Juicio Coactivo No. **42761410-MEPH-2017**, seguido contra La Compañía **IMPORTADORA COMERCIAL MARIO FRANCISCO S. A. MARIOFRANSA.**, con Registro Único de Contribuyentes No. **0991079815001**, y solidariamente contra su Representante Legal **IDROVO TRIVIÑO MARIO FRANCISCO**, con cédula de ciudadanía No. **0905943585**, con el fin de que se **LEVANTE LA PROHIBICION** de transferencia de acciones o participaciones en compañías que se encuentren registradas a nombre de los coactivados la compañía **IMPORTADORA COMERCIAL MARIO FRANCISCO S. A. MARIOFRANSA.**, con Registro Único de Contribuyentes No. **0991079815001**, y solidariamente contra su Representante Legal **IDROVO TRIVIÑO MARIO FRANCISCO**, con cédula de ciudadanía No. **0905943585**.

La información deberá ser remitida a las Calles Esmeraldas 804 entre 9 de Octubre y Primero de Mayo, Piso 1 Of. 4.

Particular que comunico para los fines legales pertinentes.

Atentamente

Maria Elena Paredes Henriquez
Ab. María Elena Paredes Henríquez
Secretaria - Patrocinadora Legal IESS

[Handwritten Signature]
07 JUN 2018



Renovar para actuar para servir

Ab. María Elena Paredes Henríquez, en las Calles Esmeraldas 804 entre 9 de Octubre y Primero de Mayo Piso 1 Of 4
Teléf.: 0993552421 EMAIL: meph_abogada@hotmail.com

Nº TRAMITE: 45512-0041-18
DOCUMENTO: Oficio de Levantamiento de Restricción
07/06/18 17:2





IESS
INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

**JUZGADO DE COACTIVAS DE LA DIRECCION PROVINCIAL DEL GUAYAS
INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL**

JUICIO COACTIVO No. 42761410-MEPH-2017

TITULO DE CREDITO NO. 42761410

COACTIVADO: IMPORTADORA COMERCIAL MARIO FRANCISCO S. A. MARIOFRANSA.

REPRESENTANTE LEGAL: IDROVO TRIVIÑO MARIO FRANCISCO

Guayaquil, 13 de abril del 2018 a las 10h04.-

VISTOS: Continuando con la sustanciación de este proceso como Juez Especial de Coactiva. Del comprobante de pago aparejado No. 2846175 por la suma de USD. 283.99; procesado y recaudado el 11 de abril del 2018, se desprende el cumplimiento de pago por parte de los coactivados de las obligaciones contempladas en el título de crédito numero 42761410 materia del presente juicio coactivo; por lo tanto por solución o pago en efectivo se declaran extinguidas las obligaciones constantes en el citado título de crédito y se dispone el **LEVANTAMIENTO DE TODAS LAS MEDIDAS CAUTELARES REALES Y PERSONALES** que se hubieren dictado en contra de La Compañía **IMPORTADORA COMERCIAL MARIO FRANCISCO S. A. MARIOFRANSA.**, con Registro Único de Contribuyentes No. 0991079815001, y solidariamente contra su Representante Legal **IDROVO TRIVIÑO MARIO FRANCISCO**, con cédula de ciudadanía No. 0905943585; oficiase en tal sentido a la Superintendencia de Bancos del Ecuador, Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, Registradores de la Propiedad de los Cantones de la Provincia del Guayas y del país, Agencia Nacional de Tránsito del Ecuador, Agencia de Tránsito Municipal y a la Comisión de Tránsito del Ecuador, Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTO), Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos DINARDAP y a la Superintendencia de Compañías, Servicio de Contratación Pública (SERCOP), Ministerio de Trabajo y al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social Unidad de Afiliación y Cobertura. Páguese al Abogado de Coactiva los honorarios correspondientes. Hecho que fuere se dispone el archivo de la causa. Notifíquese.-

Mgs. Gallardo León Jefferson Franklin
Director Provincial del IESS -Guayas
Juez de Coactiva IESS



Ab. María Elena Paredes Henríquez
Secretaria - Patrocinadora Legal IESS

Certifico: que el presente documento
es fiel copia igual a su original.

Guayaquil,
Juzgado de Coactiva del IESS

24 MAY 2018

Abg. María Elena Paredes H.
SECRETARIA DE COACTIVA

**Renovar para actuar,
actuar para servir**